



EL SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.

CERTIFICO: Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

10. CONVENIO DE COLABORACIÓN ASOCIACIÓN MAYORDOMOS PURÍSIMA CONCEPCIÓN, EJERCICIO 2019. EXPTE. 222360J.

(...)

Visto el contenido del borrador de Convenio de referencia.

Vistos los informes obrantes en expediente, emitidos por los servicios de Secretaría e Intervención Municipal.

Y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura y Turismo.

El Pleno del Ayuntamiento adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Convenio de colaboración entre este Excmo. Ayuntamiento y la Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción de Yecla, para la realización de actividades culturales y de promoción turística el presente año 2019, en las condiciones que se indican en el mismo.

2. Autorizar Alcalde para la firma del citado Convenio.

3. Abonar la Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción de Yecla, la cantidad de 23.500,00 €, en concepto de anticipo a cuenta, en el marco del Convenio de referencia, previa acreditación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales y para con la Seguridad Social.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Yecla en la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)

